

Expte.	Apellidos y nombre o razón social	Domicilio	Precepto	Periodo	Importe
2807/00	Fuertes Sánchez, Florentino	Ancha, 33. Puertollano	Art. 47 OMT	10-11-2000	5.000
2817/00	Daimiel Escobar, Victoriano	Salcillo, 2. Puertollano	Art. 47 OMT	27-10-2000	5.000
2820/00	Porras Gijón, Antonio	Tarragona, 35. Puertollano	Art. 47 OMT	10-11-2000	5.000
2823/00	Gallardo Cañas, Rosa	Luis Dorado, 52. Puertollano	Art. 07 ORA	10-11-2000	5.000
2879/00	Martín Píriz, Eleuterio	Avda. 1º Mayo, 92. Puertollano	Art. 47 OMT	09-11-2000	5.000
2884/00	Velasco González, Antonio	Puerto, 3. Puertollano	Art. 47 OMT	15-11-2000	5.000
2890/00	Bastante Sánchez, Elvira	Pso. San Gregorio, 24. Puertollano	Art. 47 OMT	10-11-2000	5.000

Número 6.670

=====0=====

SANCIONES

Intentadas las notificaciones de iniciación de expedientes sancionadores por infracción a normas de tráfico, y no habiendo sido posible practicarlas a las personas o entidades denunciadas que se relacionan, a tenor de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, se les participa seguidamente las mismas.

Los expedientes sancionadores obran en este Ayuntamiento, pudiendo ser examinados por los interesados en cualquier momento, concediéndoles un plazo de quince días para que aleguen cuanto consideren conveniente a su defensa y propongan las pruebas que estimen oportunas, con la advertencia de que en caso de no efectuar alegaciones en dicho plazo, la iniciación será considerada propuesta de resolución, tal como dispone el R.D. 1398/93 de 4 de agosto, con los efectos previstos en el mismo.

Puertollano, 22 de noviembre de 2000.- El Alcalde-Presidente, Casimiro Sánchez Calderón.

Expte.	Apellidos y nombre o razón social	Domicilio	Precepto	Periodo	Importe
3198/00	Coplain, S.A.	Polígono Sepes. Puertollano	Art. 47 OMT	20-11-2000	3.000
3309/00	Díaz Moreno, Crescencio	Muelle, 10. Puertollano	Art. 47 OMT	30-10-2000	5.000
3315/00	Rodríguez Estévez, Luis	Avea. 1º Mayo, 38. Puertollano	Art. 47 OMT	31-10-2000	5.000
3324/00	Ebanistería La Magdalena, S.L.	San Francisco Javier, 19. Pillano.	Art. 47 OMT	31-10-2000	5.000
3327/00	Balsera Castellanos, Pablo	Chueca, 3. Puertollano	Art. 47 OMT	02-11-2000	5.000
3352/00	Gómez Delgado, José Luis	Almagro, 28. Puertollano	Art. 47 OMT	27-10-2000	5.000
3358/00	Fernández Hernández, Rafael	Encomienda, 13. Puertollano	Art. 07 ORA	27-10-2000	5.000
3359/00	Sánchez Maya, José Angel	Torres Quevedo, 6. Puertollano	Art. 07 ORA	30-10-2000	10.000
3367/00	Ramírez de Arellano Zamora, Manuel	Covadonga, 32. Puertollano	Art. 47 OMT	27-10-2000	5.000
3373/00	Bermúdez Peñarrubia, Rafael	Vélez, 1. Puertollano	Art. 47 OMT	30-10-2000	5.000
3376/00	Pérez López, Angel Manuel	San Feliciano, 13. Puertollano	Art. 47 OMT	30-10-2000	5.000
3379/00	Gómez López, Oscar	Estrella, 86. Puertollano	Art. 47 OMT	31-10-2000	5.000
3386/00	Navarro Santos, Angel Francisco	Piedrabuena, 4. Puertollano	Art. 47 OMT	27-10-2000	5.000
3387/00	Kelleher, Margaret	Avda. 1º Mayo, 38. Puertollano	Art. 07 ORA	30-10-2000	10.000
3390/00	Román Solera, Oscar	La Paz, 6. Puertollano	Art. 47 OMT	31-10-2000	5.000
3395/00	García Céspedes, Genaro	Manzanares, 1. Puertollano	Art. 07 ORA	27-10-2000	10.000
3397/00	Barrera Fernández, Enrique	Falla, 1. Puertollano	Art. 47 OMT	27-10-2000	5.000

Número 6.671

SAN LORENZO DE CALATRAVA

ANUNCIO

Adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria del mismo celebrada el ocho de noviembre de dos mil, acuerdo provisional de establecimiento de la tasa por entrada de vehículos a edificios a través de las aceras y reserva de vía pública para aparcamiento exclusivo (vados), parada de vehículos y carga y descarga de mercancías, y simultáneo de aprobación de su correspondiente Ordenanza Fiscal reguladora, se expone al público por plazo de treinta días hábiles a efectos de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En San Lorenzo de Calatrava, a 8 de noviembre de 2000.- El Alcalde Presidente, (ilegible).

Número 6.672

TOMELLOSO

EDICTO

Por Airtel Móvil, S.A., se ha solicitado licencia municipal de apertura de un local situado en calle Doña Crisanta, número 116 (Patronato Municipal de Deportes), para destinarlo a celosía autoportada para antenas de telefonía móvil.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, pudiendo formularse alegaciones en el plazo de diez días ante esta Alcaldía.

En Tomelloso, a 21 de noviembre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 6.673

=====0=====

EDICTO

Por don Antonio González Navarro, se ha solicitado licencia municipal de apertura de un local situado en calle Hernán Cortés, s/n., para destinarlo a taller de cerrajería.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, pudiendo formularse alegaciones en el plazo de diez días ante esta Alcaldía.

En Tomelloso, a 23 de noviembre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 6.674

=====0=====

EDICTO

Por don Lorenzo Apio Jareño, se ha solicitado licencia municipal de apertura de un local situado en calle Azucena, número 4-local B, para destinarlo a disco-bar.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, pudiendo formularse alegaciones en el plazo de diez días ante esta Alcaldía.

En Tomelloso, a 21 de noviembre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 6.675

VILLAMANRIQUE

ANUNCIO

Formada por la Intervención la Cuenta General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio de 1999, con los estados, anexos y demás documentos exigidos por la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y por la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local de 17 de julio de 1990 e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, queda expuesto al público el expediente por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Villamanrique, a 27 de noviembre de 2000.- El Alcalde, Francisco Alfaro Cifuentes.

Número 6.676